



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Secretaría de Juicios Originarios

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ BUREAU VERITAS ARGENTINA SA
Y OTRO s/EJECUCION FISCAL (ANTES EXP 6544/2020-0 DEL JUZGADO CAYT
N°11 CABA) (180/2023)

TAA

Buenos Aires,

Se incorpora el DEOX n° 12789152, del Banco de la Nación Argentina, y se lo provee:

Tiénese presente y hágase saber.

Atento a lo señalado por la parte ejecutada el 1° de diciembre de 2023 y lo manifestado por la ejecutante en el escrito del 6 de diciembre de 2023, líbrese oficio DEOX por Secretaría al Banco Hipotecario S.A., para que transfiera la suma de dinero -cuyo monto asciende a la cantidad de \$14.494.906,06- y que se encuentra embargada en la cuenta corriente nro. 3-000-0000040148-7 de titularidad de Bureau Veritas S.A., al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (0089), cuenta n° 9982763747, CBU 0110025950099827637477, denunciada como perteneciente a los presentes autos.

Déjese constancia en el oficio DEOX que la presente causa fue remitida a esta Secretaría de Juicios Originarios de esta Corte por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 11, Secretaría nro. 21, de la Ciudad de Buenos Aires (expte. nro. 6544/2020-0), y que actualmente se encuentra a estudio del Tribunal a los efectos de determinar la competencia.

Asimismo, se solicita al Banco Hipotecario que una vez cumplida la diligencia lo haga saber al Tribunal.

Una vez acreditada en estos autos la transferencia dispuesta precedentemente, líbrese DEOX por Secretaría al Banco de la Nación Argentina, Sucursal



#37513030#400305696#20240219090126700



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Secretaría de Juicios Originarios

Tribunales, a fin de que se proceda a invertir en una cuenta a plazo fijo en pesos renovable automáticamente cada 30 días la suma de dinero embargada en el marco de estas actuaciones.

